

FORMACIÓN EN IGUALDAD

PLAN DE FORMACIÓN INTERNA AMASOL

AMASOL

C/Monasterio de Santa Clara, bajos 11

976 439 714 – 651 398 752

amasol@amasol.es

www.amasol.es

PRESENTACIÓN

AMASOL, Asociación de Madres Solas, es una entidad sin ánimo de lucro fundada el 26 de septiembre de 2000 y declarada de Utilidad Pública en 2012. AMASOL, única entidad en Aragón especializada en el trabajo integral con familias monoparentales, constituye un referente en el tejido asociativo aragonés, formando parte del Observatorio Aragonés de las Familias así como de su Comisión Permanente, y en los años 2018 y 2019, ha sido distinguida con el sello RSA de Aragón.

- **Misión y Visión de AMASOL**

- Asistir a las familias monomarentales en todo aquello que concierne a su desarrollo integral y promoción, desde dos principios básicos: la perspectiva de género y el interés superior del/de la menor.
- Promover la multiculturalidad en todos los ámbitos de intervención.
- Defender los derechos de las familias monomarentales reconocidos en la Constitución, otras Leyes vigentes, Tratados Internacionales y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Organizar actividades, servicios y empresas, sin ánimo de lucro, de tipo social, educativo, cultural, recreativo, deportivo, y otras para la mujer, que supongan mejora en su calidad de vida.
- Federarse, colaborar y/o trabajar en red con otras entidades de finalidades comunes o coincidentes.
- Representar a las mujeres en los órganos de participación ciudadana y en la defensa de sus derechos y libertades.
- Informar y promocionar el cooperativismo entre las mujeres y otras iniciativas solidarias, sin ánimo de lucro, para fomentar el desarrollo social y personal.
- Proponer, programar y ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo de familias encabezadas por mujeres.
- Favorecer la participación de la mujer en el contexto social y demás ámbitos pertinentes.

- **Valores de AMASOL.**

- Interés superior del/de la menor: todas las de acciones y procesos de AMASOL se enfocan a garantizar un desarrollo integral y una vida digna como garantía de que las niñas y los niños tienen derecho a que se adopten aquellas medidas que promuevan y protejan sus intereses.
- Perspectiva de género: en todas las actuaciones se examina y se actúa teniendo en cuenta el impacto del género en las oportunidades de las personas, sus roles sociales y las interacciones que llevan a cabo con otras pretendiendo desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de hombre o de mujer, son construcciones sociales que establecen formas de interrelación y especifican lo que cada persona, debe y puede hacer, de acuerdo al lugar que la sociedad atribuye a su género.
- Interculturalidad: AMASOL responde a las necesidades de respeto e integración de todas las culturas en una sociedad plural, como la aragonesa, receptora de mujeres de diversas culturas. Cuenta además con el valor añadido de estar conformada por madres con responsabilidades familiares de niños y niñas que suponen el futuro intercultural del territorio aragonés.
- Compromiso con los procesos de cambio y transformación de nuestra sociedad, con los valores democráticos, igualitarios y participativos.
- Responsabilidad en las actuaciones asumidas, en la participación socio-comunitaria y en la elaboración de propuestas.

- Solidaridad y compromiso con las familias más desfavorecidas, con altruismo y calidad de las atenciones en el tiempo dedicado.
- Transparencia en la gestión de fondos y en la información.
- Denuncia de las injusticias sociales.
- Participación Social: AMASOL promueve la participación de las mujeres y de sus hijos e hijas en la creación de espacios comunes de encuentro, reflexión, y aprendizaje de convivencia participativa.

PLAN DE FORMACIÓN INTERNA

La formación interna destinada al equipo de trabajadoras y trabajadores de Amasol es fundamental para el desarrollo y actualización de las competencias profesionales en un contexto social cambiante. La intervención con familias monomarentales requiere del conocimiento de diversas realidades atravesadas por la interseccionalidad y del conocimiento de herramientas concretas de intervención. Por ello, este plan de formación anual dividido en seis sesiones recoge ejes necesarios para atención a las familias usuarias de la asociación. Todas las sesiones están alineadas con los objetivos y valores de Amasol y se estructuran entorno a las siguientes temáticas: diversidad familiar, afectivo-sexual, intercultural, funcional y violencia de género. El objetivo de las mismas es ofrecer al personal técnico de la asociación herramientas para intervención en los diferentes proyectos y servicios en los que intervienen.

SESIONES

- S1. Diversidad familiar, monomarentalidad y título de familia monoparental
- S2. Intervención adaptada con víctimas de violencia de género
- S3. Diversidad afectivo-sexual: realidades LGTBI
- S4. Procesos migratorios y género: legislación e intervención.
- S5. Diversidad funcional y maternidad.
- S6. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos con perspectiva de género.

TEMPORALIZACIÓN

Cada sesión tendrá una duración de 2 horas y será en horario de mañana.

SESIÓN	FECHA
Diversidad familiar, monomarentalidad y título de familia monoparental	8 de febrero
Intervención adaptada con víctimas de violencia de género	12 de abril
Diversidad afectivo-sexual: realidades LGTBI	7 de junio
Procesos migratorios y género: legislación e intervención.	13 de septiembre
Diversidad funcional y maternidad.	4 de octubre
Formulación, ejecución y evaluación de proyectos con perspectiva de género.	13 de diciembre

DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES

S1. Diversidad familiar, monomarentalidad y título de familia monoparental

La realidad social presenta gran diversidad de estructuras familiares, por ello en esta sesión se abordará la realidad de los diferentes modelos familiares atendiendo a su singularidad sociológica y necesidades específicas. Se profundizará en las características de las familias monomarentales y monoparentales y las circunstancias que las convierten en núcleos familiares más vulnerables que requieren de respuestas e intervenciones específicas. Se estudiará la futura orden que regula el reconocimiento y la expedición del título de familia monoparental de la Comunidad Autónoma de Aragón.

S2. Intervención adaptada con víctimas de violencia de género

Curso donde se abordarán los conceptos enmarcados dentro de la desigualdad de género, ofreciendo herramientas para detectar situaciones de violencia, conocer indicadores de riesgo de violencia, la legislación vigente en torno a la materia, saber actuar ante una situación de maltrato (recursos especializados disponibles, opciones de derivación, etc.) y adquirir buenas prácticas entorno al tratamiento a víctimas de violencia (no prejuzgar, no culpabilizar, empatía, lenguaje no verbal etc.).

S3. Diversidad afectivo-sexual: realidades LGTBI

Curso enfocado a la comprensión de las categorías de sexo, corporalidad, identidad de género y orientación afectivo-sexual, así como las realidades de las personas LGTBI (lesbianas, gays, trans*, bisexuales e intersexuales). Se ofrecerán herramientas para trabajar teniendo en cuenta esta diversidad y abordar las características específicas de la homofobia, transfobia y bifobia, actuaciones preventivas y pautas para proceder a su detección e intervención.

S4. Procesos migratorios y género: legislación e intervención.

Intervenir en relación a los procesos migratorios con perspectiva de género implica tener en cuenta la influencia de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en la conformación y en las características de los flujos migratorios. Es fundamental conocer herramientas de intervención para trabajar desde la diversidad intercultural de las familias así como conocer la legislación relacionada con las migraciones y los derechos de las personas migrantes.

S5. Diversidad funcional y maternidad.

En el “Manifiesto de las mujeres con discapacidad de Europa” (1997) se garantiza “a las mujeres con discapacidad el derecho a la familia, a las relaciones sexuales y a la maternidad”, así como “tener pleno acceso a los métodos de planificación familiar así como a información sobre el funcionamiento sexual de su cuerpo. Encontramos una resistencia a nivel familiar o social y también a nivel sanitario. Las mujeres con diversidad funcional tienen varias inquietudes, principalmente; una es el acceso al empleo ya de por sí, difícil en la sociedad en la que vivimos; la otra, el desarrollar su capacidad como madres, ya sea de una manera natural o adoptando. En esta sesión se abordará esta realidad y el desarrollo de herramientas de intervención y conocimiento de recursos específicos.

S6. Formulación, ejecución y evaluación de proyectos con perspectiva de género.

Partiendo de las nociones y conceptos básicos relativos al género y la igualdad, en este curso se ofrecerán orientaciones metodológicas para la incorporación de la perspectiva de género en proyectos sociales. El objetivo es integrar esta perspectiva cada una de las fases del ciclo del proyecto, induciendo en la planificación y evaluación del mismo, y ofreciendo las herramientas prácticas para ello, como el uso de diagnósticos participativos, usos de tiempo e indicadores de género.